

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11437**    *SELECMAR, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 185/2010, dimanante de autos núm. 339/10, a instancia de Malgorzata Leszek contra Selectmar, S.L., en la que con fecha 20 de abril de 2012 se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada Selectmar, S.L., con CIF B-84046614, en situación de insolvencia por importe de 13.589,79 euros de principal, más la cantidad de 2.728 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120026037-1**